



Acta de la Junta Extraordinaria de la Facultad del Deporte de 28 de Octubre de 2010

La Junta de Facultad se celebró en la Sala de Juntas 3 del Edificio del Rectorado a las 12.30 horas en 1ª convocatoria y a las 13.00 horas en 2ª convocatoria, con los siguientes asistentes:

- Juan José González Badillo.
- Juan Antonio León Prados.
- Manuel Jesús Porras Sánchez
- José Carlos Jaenes Sánchez
- Antonio Fernández Martínez
- José Antonio González Jurado
- Juan Carlos Fernández Truán
- José Miguel Fernández Jurado
- Bárbara Bloem Herráiz
- Rosa María Coto Rodríguez.

Excusan su ausencia D. Francisco José Berral de la Rosa y D. José Ángel Armengol Butrón de Mújica.

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de la Carta de Servicios de la Facultad del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

1. Aprobación de la Carta de Servicios

El Sr. Decano comienza dando las gracias por la asistencia a los presentes y disculpándose por convocar una Junta de Facultad con el único asunto que les ocupa, pero se trata de una cuestión urgente, que debía ser aprobada antes de final del presente mes.

A continuación el Sr. Decano manifiesta que el único punto del orden del día es la aprobación de la Carta de Servicios de la Facultad del Deporte, una vez culminado todo el proceso de elaboración de la misma. Seguidamente pregunta a los asistentes si existe alguna observación o modificación a dicha Carta o si se aprueba tal como está.

El profesor José Antonio González Jurado señala que el Acta de la Junta de Facultad aprobando la Carta de Servicios de la Facultad del Deporte es un trámite necesario, pues el Acta que se elabore de dicha Junta de Facultad será la evidencia necesaria de que se aprueba en Junta de Centro.

El profesor Manuel Porras Sánchez se dirige al profesor José Antonio González Jurado y le manifiesta que ha observado que ciertos indicadores de calidad pueden ser difíciles o penosos de calcular.

El profesor José Antonio González Jurado le indica que determinados indicadores de calidad, como el relativo al tiempo medio de respuesta a las incidencias, sugerencias y reclamaciones del Buzón de la Facultad del Deporte, son comunes a toda la Universidad.

Sin más intervenciones, se aprueba la Carta de Servicios de la Facultad del Deporte por asentimiento.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión.



Fdo.: José Antonio González Jurado